

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 horas del día 02 dos del mes de diciembre del año 2015 dos mil quince, en la sala de juntas del Despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los integrantes de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, para celebrar la **TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** del año en curso; se procedió a iniciar la reunión de conformidad a lo establecido por el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco la cual se desahogará de conformidad al siguiente: -

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- 1. Lectura de la orden del día;-----
- 2. Firma de lista de asistencia;-----
- 3. Lectura del acta anterior;-----
- 4. Revisión de agenda de trabajo;-----
- 5. Asuntos varios;-----
- 6. Lectura de acuerdos y comisiones; y -----
- 7. Cierre de acta.-----

1. LECTURA DE LA ORDEN DEL DÍA.- En desahogo del presente punto el Lic. Salvador González Reséndiz, en apego al artículo 58 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, dio lectura al orden del día, y solicitó a los miembros de la Comisión la aprobación para lo cual los asistentes en votación económica la aprobaron por unanimidad. -----

2. FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.- En desahogo del presente punto, y en apego al artículo 59 fracción II de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco y el artículo 58 fracción II del Reglamento de la Ley, el Lic. Salvador González Reséndiz,

en su calidad de Presidente de la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, procedió a tomar lista de asistencia haciéndose constar la presencia de: -----

- **Lic. Salvador González Reséndiz** Presidente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Gerardo Castillo Torres.** Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Enrique Moreno Villalobos.** Secretario Ejecutivo Suplente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Mtro. Roberto Calderón Martínez.** Vocal propietario de la Secretaría de Desarrollo Económico. -----
- **Lic. Martha Patricia Armenta de León.** Representante de la Contraloría del Estado de Jalisco. -----
- **Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez.** Invitado Permanente de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. -----
- **Lic. Armando González Farah.** Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. -----

Una vez hecho lo anterior, se hace constar que los integrantes del órgano colegiado firmaron para constancia la lista de asistencia que prevé la fracción II del artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco, con lo que se confirma la existencia y se declara quórum legal en conformidad a lo establecido en el artículo 60 del mismo Reglamento.-----

3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.- En seguimiento a lo establecido en el orden del día y el artículo 58 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración la lectura y aprobación del acta correspondiente al Trigésimo Primera Reunión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el día 30 treinta del mes de noviembre de 2015 dos mil quince por la Comisión de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de

Jalisco, quienes los miembros de la Comisión, de manera económica, votaron y aprobaron de manera unánime. -----

4. REVISIÓN DE AGENDA DE TRABAJO.- En participación a este punto el Lic. Salvador González Reséndiz, presenta ante los miembros de la Comisión de Adquisiciones, la revisión de la agenda de trabajo en conformidad al artículo 58 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado en los términos siguientes: -----

4.1. Siendo las 12:15 doce horas con quince minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N196-2015 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE 11 CAMIONETAS TIPO PICK UP**”, en apego al artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. ----- En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Grupo MOTORMEXA Guadalajara S.A. de C.V.	María Dolores Sánchez González
2	Jiménez Automotriz S.A. de C.V.	Marco A. Nava Zavala

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A. incluido)
-----------	---------------------	--------------------------------------

1	Grupo MOTORMEXA Guadalajara S.A. de C.V.	\$3'941,300.00 (Tres millones novecientos cuarenta y un mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)
2	Jiménez Automotriz S.A. de C.V.	\$3'965,500.00 (Tres millones novecientos sesenta y cinco mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional)

Una vez realizado lo anterior, se designó de entre los licitantes que asistieron, se eligió a uno para que, en forma conjunta con los miembros de la Comisión, rubricaran las proposiciones determinados por la convocante, las que para estos efectos constaron documentalmente; esto último en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Para esto último los participantes eligieron al participante **Grupo MOTORMEXA Guadalajara S.A. de C.V.** representado por la C. **María Dolores Sánchez González.** -----

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Siendo las 12:29 doce horas veintinueve minutos, da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N196-2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE 11 CAMIONETAS TIPO PICK UP”**, en apego al artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.2. Siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N221-2015 correspondiente al proyecto denominado **“PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO**

SANTIAGO-GUADALAJARA", en apego al artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Ingeniería y Gestión Hídrica S.C.	Christian Santamaría Mendoza.
2	Universidad Autónoma Metropolitana	Luis Fernando Puebla Gutiérrez.
3	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.	José Antonio Vieyra Medrano.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto Total (I.V.A. incluido)
1	Ingeniería y Gestión Hídrica S.C.	\$1'053,280.00 (Un millón cincuenta y tres mil doscientos ochenta pesos 00/100 moneda nacional)
2	Universidad Autónoma Metropolitana	\$3'900,000.00 (Tres millones novecientos mil pesos 00/100 moneda nacional)
3	Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental.	\$3'699,998.64 (Tres millones seiscientos noventa y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 64/100 moneda nacional)

Una vez realizado lo anterior, se designó de entre los licitantes que asistieron, se eligió a uno para que, en forma conjunta con los miembros de la Comisión, rubricaran las

proposiciones determinados por la convocante, las que para estos efectos constaron documentalmente; esto último en apego al artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

Para esto último los participantes eligieron al participante **INGENIERÍA Y GESTIÓN HÍDRICA S.C.** representado por el C. Christian Santamaría Mendoza -----

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Siendo las 12:44 doce horas cuarenta y cuatro minutos, se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Nacional Presencial LA-914012998-N221-2015 correspondiente al proyecto denominado **“PROGRAMA DE MANEJO INTEGRAL DE LA CUENCA DEL RÍO SANTIAGO-GUADALAJARA”**, en apego al artículo 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

4.3. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL24/2015 correspondiente al proyecto denominado **“PÓLIZA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresaran a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	TECNOPROGRAMACIÓN Humana en Occidente S.A. de C.V.	José Moisés Tinoco C.
2	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	Aurelio Calleros Camarena
3	LB Sistemas S.A. de C.V.	Ernesto Alvarez Fernandez

4	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	Astrid Getsabel Aceves García.
5	Luis Daniel Pérez Jiménez	Luis Daniel Pérez Jiménez
6	CADGRAFICS de Occidente S.A. de C.V.	Luis Antonio Mendoza
7	CRONADY S.A. de C.V.	Héctor Iván Cantú Alfaro.
8	STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. de C.V.	Jesús Carlos Godínez
9	Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.	Jorge Ochoa de León
10	COMPUCAD S.A. de C.V.	Sergio Gabriel Valadez Morales
11	Mejoramiento Tecnológico de Occidente S.A. de C.V.	Leonardo García Estabolito
12	LAN WAN Asesoría S.A. de C.V.	Rosa del Carmen Barajas Rodríguez
13	AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	Omar Alfredo Cisneros Sánchez
14	Consortio Red Uno S.A. de C.V.	Fernando Landeros Printzen
15	Suministro de Vanguardia S.A. de C.V.	América Vargas Lara
16	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	Alejandro Solano
17	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Alejandro García
18	F & G Comunicaciones S.A. de C.V.	Víctor Manuel Fletes

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado)
----	--------------	--

		incluido)
1	TECNOPROGRAMACIÓN Humana en Occidente S.A. de C.V.	\$3'691,700.00 (Tres millones seiscientos noventa y un mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional)
2	Infraestructura Unificada S.A. de C.V.	\$3'641,863.88 (Tres millones seiscientos cuarenta y un mil ochocientos sesenta y tres pesos 88/100 moneda nacional)
3	LB Sistemas S.A. de C.V.	\$4'131,629.11 (Cuatro millones ciento treinta y un mil seiscientos veintinueve pesos 11/100 moneda nacional)
4	GK Telecomunicaciones S.A. de C.V.	\$153,263.84 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos sesenta y tres pesos 84/100 moneda nacional)
5	Luis Daniel Pérez Jiménez	\$667,000.00 (Seiscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional)
6	CADGRAFICS de Occidente S.A. de C.V.	\$3'630,324.63 (Tres millones seiscientos treinta mil trescientos veinticuatro pesos 63/100 moneda nacional)
7	CRONADY S.A. de C.V.	\$2'823,344.10 (Dos millones ochocientos veintitrés mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 10/100 moneda nacional)
8	STANDARD ELECTRONICS SYSTEMS S.A. de C.V.	\$655,400.00 (Seiscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional)
9	Ingeniería en Telecomunicaciones e Informática S.A. de C.V.	\$1'577,311.16 (Un millón quinientos setenta y siete mil trescientos once pesos 16/100 moneda nacional)
10	COMPUCAD S.A. de C.V.	\$627,121.83 (Seiscientos veintisiete mil ciento veintiuno pesos 83/100 moneda

		nacional)
11	Mejoramiento Tecnológico de Occidente S.A. de C.V.	\$2´103,984.80 (Dos millones ciento tres mil novecientos ochenta y cuatro pesos 84/100 moneda nacional)
12	LAN WAN Asesoría S.A. de C.V.	\$355,157.43 (Trescientos cincuenta y cinco mil ciento cincuenta y siete pesos 43/100 moneda nacional)
13	AR Tecnología y Soluciones S. de R.L. de C.V.	\$232,174.00 (Doscientos treinta y dos mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
14	Consortio Red Uno S.A. de C.V.	\$414,374.38 (Cuatrocientos catorce mil trescientos setenta y cuatro pesos 38/100 moneda nacional)
15	Suministro de Vanguardia S.A. de C.V.	\$380,041.40 (Trescientos ochenta mil cuarenta y un pesos 40/100 moneda nacional)
16	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	\$369,158.70 (Trescientos sesenta y nueve mil ciento cincuenta y ocho pesos 70/100 moneda nacional)
17	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	\$2´244,697.44 (Dos millones doscientos cuarenta y cuatro mil seiscientos noventa y siete pesos 44/100 moneda nacional)
18	F & G Comunicaciones S.A. de C.V.	\$2´155,349.60 (Dos millones ciento cincuenta y cinco mil trescientos cuarenta y nueve pesos 60/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos

expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL24/2015 correspondiente al proyecto denominado “**PÓLIZA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS, ADQUISICIÓN DE BIENES Y LICENCIAS INFORMÁTICAS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.4. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL25/2015 correspondiente al proyecto denominado “**ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)**”, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

Nº	Participante	Representante
1	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Sevilla Lua
2	VANG-TEC S.A. de C.V.	David Del Valle Otero
3	STANDARD ELECTRONICS SYSTEM S.A. de C.V.	Jesús Carlos Godinez
4	CRONADY S.A. de C.V.	Juan Francisco Jiménez Enríquez
5	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Alejandro García G.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	\$153,335.76 (Ciento cincuenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos 76/100 moneda nacional)
2	VANG-TEC S.A. de C.V.	\$627,780.40 (Seiscientos veintisiete mil setecientos ochenta pesos 40/100 moneda nacional)
3	STANDARD ELECTRONICS SYSTEM S.A. de C.V.	\$362,173.40 (Trescientos sesenta y dos mil ciento setenta y tres pesos 40/100 moneda nacional)
4	CRONADY S.A. de C.V.	\$1'253,171.68 (Un millón doscientos cincuenta y tres mil ciento setenta y un pesos 68/100 moneda nacional)
5	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	\$276,740.62 (Doscientos setenta y seis mil setecientos cuarenta pesos 62/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL25/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE REFACCIONES PARA BIENES INFORMÁTICOS**

PARA EL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)", en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.5. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL26/2015 correspondiente al proyecto denominado **"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)"**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----
En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Servicios Institucionales Múltiples S.A. de C.V.	Francisco Martínez Mendoza
2	Martín Rodolfo Domínguez Ortiz	Guadalupe Torres Vidauri
3	SEITON de México S.A. de C.V.	Deisy Sánchez Polanco
4	Papel Oro S.A. de C.V.	Daniel Ramírez Barajas
5	MERVIZA Comercializadora S. de R.L. de C.V.	Juan Carlos Sevilla
6	Continental PAPER de México S.A. de C.V.	Marco Mercado Hernández
7	Insumos y Servicios para la Industria de Zapopan S.A. de C.V.	Ruth Balbontin Camacho
8	Derivados Biodegradables S.A. de C.V.	Rocío Vázquez Bravo.
9	OXI Comercial S.A. de C.V.	Francisco Hernández Gazcón
10	CRONADY S.A. de C.V.	Luis Fernando Martínez Ramírez
11	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.	Luis Gerardo Montaña Ruiz

12	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	Alejandro Solano Márquez
13	Genéricos de Limpieza S. de R.L. de C.V.	Enrique Lua Gaytan
14	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	Alejandro García García.

Se le informó a los miembros de la Comisión que el participante denominado **GENÉRICOS DE LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.** de manera voluntaria no ingresó al recinto. -----

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Servicios Institucionales Múltiples S.A. de C.V.	\$1'882,645.14 (Un millón ochocientos ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 14/100 moneda nacional)
2	Martín Rodolfo Domínguez Ortiz	\$1'232,341.16 (Un millón doscientos treinta y dos mil trescientos cuarenta y un pesos 16/100 moneda nacional)
3	SEITON de México S.A. de C.V.	\$4'582,051.04 (Cuatro millones quinientos ochenta y dos mil cincuenta y un pesos 04/100 moneda nacional)
4	Papel Oro S.A. de C.V.	\$1'927,251.28 (Un millón novecientos veintisiete mil doscientos cincuenta y un pesos 28/100 moneda nacional)
5	MERVIZA Comercializadora S. de	\$3'123,519.24 (Tres millones ciento

	R.L. de C.V.	veintitrés mil quinientos diecinueve pesos 24/100 moneda nacional)
6	Continental PAPER de México S.A. de C.V.	\$1'806,643.74 (Un millón ochocientos seis mil seiscientos cuarenta y tres pesos 74/100 moneda nacional)
7	Insumos y Servicios para la Industria de Zapopan S.A. de C.V.	\$3'582,737.31 (Tres millones quinientos ochenta y dos mil setecientos treinta y siete pesos 31/100 moneda nacional)
8	Derivados Biodegradables S.A. de C.V.	\$2'251,342.50 (Dos millones doscientos cincuenta y un mil trescientos cuarenta y dos pesos 50/100 moneda nacional)
9	OXI Comercial S.A. de C.V.	\$1'037,124.36 (Un millón treinta y siete mil ciento veinticuatro pesos 36/100 moneda nacional)
10	CRONADY S.A. de C.V.	\$3'278,838.33 (Tres millones doscientos setenta y ocho mil ochocientos treinta y ocho pesos 33/100 moneda nacional)
11	Tlaquepaque Escolar S.A. de C.V.	\$2'920,223.10 (Dos millones novecientos veinte mil doscientos veintitrés pesos 10/100 moneda nacional)
12	GAMA Sistemas S.A. de C.V.	\$1'269,698.15 (Un millón doscientos sesenta y nueve mil seiscientos noventa y ocho pesos 15/100 moneda nacional)
13	ISD Soluciones de TIC S.A. de C.V.	\$2'717,250.12 (Dos millones setecientos diecisiete mil doscientos cincuenta pesos 12/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos

expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL26/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE PAPELERÍA, LIMPIEZA Y CONSUMIBLES PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

4.6. Se somete a consideración la **PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de la Licitación Pública Local LPL27/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

En este punto se les solicitó a los representantes de las empresas registradas ingresar a la sala de juntas de esta Secretaría, registrándose la presencia de los siguientes: -----

N°	Participante	Representante
1	Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.	Manuel López Castro.
2	Muebles ESCO, S.A. de C.V.	Roberto Andrade Corona.
3	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	Iris Camacho Valdivia.
4	Ergonomía y Productividad S.A. de C.V.	Julián Arturo Carbonell León.
5	Servicios Preciado S.A. de C.V.	Raquel Preciado Jiménez.
6	Grupo Industrial JOME S.A. de C.V.	Carlos Montoya Trejo.
7	TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	Jorge de la Torre Arce.

Se procedió a recibir los sobres cerrados que contienen las propuestas técnicas y económicas de los participantes. -----

Los integrantes de la Comisión procedieron con la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes constatando que la propuesta cumple con lo solicitado en las bases. -----

Una vez abiertos los sobres se encontró la siguiente información: -----

N°	Participante	Monto total (Impuesto al valor agregado incluido)
1	Sistemas de Oficina y Almacenaje S.A. de C.V.	\$803,860.00 (Ochocientos tres mil ochocientos sesenta pesos 00/100 moneda nacional)
2	Muebles ESCO, S.A. de C.V.	\$864,954.00 (Ochocientos sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional)
3	Equipamiento Nacional en Mobiliario S.A. de C.V.	\$640,320.00 (Seiscientos cuarenta mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda nacional)
4	Ergonomía y Productividad S.A. de C.V.	\$257,346.00 (Doscientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 moneda nacional)
5	Servicios Preciado S.A. de C.V.	\$320,659.38 (Trescientos veinte mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 38/100 moneda nacional)
6	Grupo Industrial JOME S.A. de C.V.	\$669,900.00 (Seiscientos sesenta y nueve mil novecientos pesos 00/100 moneda nacional)
7	TECNOPRESENTACIONES CORA S.A. de C.V.	\$1'000,500.00 (Un millón quinientos pesos 00/100 moneda nacional)

Se les informó a los representantes participantes que este acto de canto de propuestas económicas no implica la adjudicación al proyecto en mención y que los documentos expuestos aquí quedan sujetos a revisión, más minuciosa, por parte de los miembros de la Comisión.-----

Se da por concluido el presente acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de la Licitación Pública Local LPL27/2015 correspondiente al proyecto denominado **“ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CENTROS EDUCATIVOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE JALISCO (COBAEJ)”**, en apego al artículo 52 fracción I, II, III, X y XII de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

5. ASUNTOS VARIOS.- En desahogo al punto de participación de Asuntos Varios, el Lic. Salvador González Reséndiz, sometió a consideración de los miembros presentes de la Comisión, los siguientes puntos a tratar: -----

5.1. Se somete a consideración la **ACLARATORIA** al resolutivo 65/2015, del concurso C52/2015 para el proyecto denominado **“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** que en la cláusula QUINTA del precio se plasmó por objeto del proceso un monto de hasta \$8´386,819.05 (Ocho millones trescientos ochenta y seis mil ochocientos diecinueve pesos 05/100 moneda nacional), debiendo ser un monto de hasta \$508,575.63 USD (Quinientos ocho mil quinientos setenta y cinco dólares americanos 63/100) de acuerdo a lo establecido en la cotización del proveedor adjudicado denominado **AIRBUS HELICOPTERS México S.A. de C.V.**; esto último en apego al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

5.2. Se somete a consideración el **ACUERDO ACLARATORIO** al resolutivo 65/2015 correspondiente al concurso C52/2015 para el proyecto denominado **“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** que se anotó incorrectamente el precio ofertado por el participante **AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO S.A. DE C.V.** considerando el precio de moneda nacional: -----

PARTIDA	CANTIDA D	“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”				
1	1					
COSTO						
persona física o jurídica/moral	procedencia	u.de medica	observaciones	importe	i.v.a	monto total de la propuesta
AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORÁNEO	SERVICIO	SERVICIO PARA 3 AERONAVES	\$7,230,016.4 2	\$1,156,802.6 3	\$8,386,819.0 5

Debiendo ser lo correcto lo siguiente: -----

PARTIDA	CANTIDA D	“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”				
1	1					
COSTO						
Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	u.de medica	observaciones	importe en dólares americanos	i.v.a	monto total de la propuesta en dólares americanos
AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORÁNEO	SERVICIO	SERVICIO PARA 3 AERONAVES	US\$438,427.2 7	US\$70,148.3 6	US\$508,575.6 3

Lo anterior en apego al artículo 51 y 52 fracción I, III, IX XIII y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

6. LECTURA DE ACUERDOS Y COMISIONES. -----

Acuerdo 01/32-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** el **ACUERDO ACLARATORIO** al resolutivo 65/2015 correspondiente al concurso C52/2015 para el proyecto denominado **“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”** que se anotó incorrectamente el precio ofertado por el participante **AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO S.A. DE C.V.** considerando el precio de moneda nacional: -----

PARTIDA	CANTIDA D	“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”				
1	1					
COSTO						
persona física o jurídica/moral	procedencia	u.de medica	observaciones	importe	i.v.a	monto total de la propuesta
AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORÁNEO	SERVICIO	SERVICIO PARA 3 AERONAVES	\$7,230,016.4 2	\$1,156,802.6 3	\$8,386,819.0 5

Debiendo ser lo correcto lo siguiente: -----

PARTIDA	CANTIDA D	“INSPECCIÓN Y CORRECCIÓN DE DISCREPANCIAS, REPARACIÓN Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA DIVERSAS AERONAVES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE JALISCO”				
1	1					
COSTO						
Persona Física o Jurídica/Moral	Procedencia	u.de medica	observaciones	importe en dólares americanos	i.v.a	monto total de la propuesta en dólares americanos
AIRBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V.	FORÁNEO	SERVICIO	SERVICIO PARA 3 AERONAVES	US\$438,427.2 7	US\$70,148.3 6	US\$508,575.6 3

Lo anterior en apego al artículo 51 y 52 fracción I, III, IX XIII y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco. -----

Acuerdo 02/32-E/15.- Se aprueba por **UNANIMIDAD** la **CALENDARIZACIÓN** de la **TRIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA** de la Comisión de Adquisiciones el 07 siete del mes de diciembre de 2015 a las 17:00 diecisiete horas a realizarse en las salas de juntas del despacho de la anterior Secretaría de Administración, ubicada en el mezzanine del edificio localizado en Avenida Prolongación Alcalde número 1221, Colonia Miraflores en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco. -----

7. Cierre de acta. Concluido el desahogo de los puntos a tratar en el orden del día, y en apego al artículo 58 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado de Jalisco, se procede al cierre y/o clausura de la presente sesión, siendo 13:52 trece horas y cincuenta y dos minutos del día 02 dos del mes de diciembre de 2015 dos mil quince, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para todos los efecto legales a que haya lugar. -----

RUBRICA

Lic. Salvador González Reséndiz

Presidente de la

Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Mtro. Gerardo Castillo Torres

Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Lic. Armando González Farah

Vocal Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

RUBRICA

Lic. Enrique Moreno Villalobos
Secretario Ejecutivo Suplente de la
Secretaría de Planeación, Administración y
Finanzas.

RUBRICA

Lic. Pedro Salvador Delgado Jiménez
Invitado Permanente de la Secretaría de
Planeación, Administración y Finanzas.

RUBRICA

Mtro. Roberto Calderón Martínez
Vocal propietario de la Secretaría de
Desarrollo Económico.

RUBRICA

Lic. Martha Patricia Armenta de León
Representante de la Contraloría del Estado
de Jalisco

**ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL
ESTADO DE JALISCO**

La firma del representante de la Contraloría, no convalida indefectiblemente la presente acta, ya que esta podrá ser revisada en cualquier momento, cuando así lo determine la misma, con la finalidad de dar cumplimiento en lo previsto en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco.